Fecha de recepción: marzo 2022 Fecha de aceptación: abril 2022 Versión final: mayo 2022

Miradas del patrimonio cultural y natural, el patrimonio como recurso de desarrollo de las comunidades. Aportes conceptuales a la Tesis doctoral: Tendencias sociales del diseño gráfico en Chile: Discursos sobre el patrimonio cultural, social y natural

Santiago Carvajal⁽¹⁾, Germán Santiago Pérez Soliz⁽²⁾ y Laura Judith Sandoval Sarmiento⁽³⁾

Resumen: A partir de la investigación doctoral "Tendencias sociales del diseño gráfico en Chile: Discursos sobre el patrimonio cultural, social y natural" de Daniela Gonzalez Erber, quien reconoce que la disciplina del diseño gráfico está relacionada con diversas problemáticas sociales aún por resolver y que en su tesis identifica y analiza una tendencia orientada a la identidad cultural de un país o comunidad, a través del rescate de patrimonios culturales y naturales y una disminución en la atención de necesidades de mercado. Este ensayo busca aportar reflexiones en torno al Patrimonio Natural desde la mirada relacional con la cultura y el discurso internacional en torno a conservación y valoración de los recursos naturales; al Patrimonio Cultural desde las miradas de Manzini, con el diseño para la innovación y de Escobar, con el diseño ontológico; y a la identificación y valoración del Patrimonio como recurso de Desarrollo desde y para las comunidades y/o organizaciones.

Palabras clave: Patrimonio - Patrimonio natural - Patrimonio cultural - Diseño gráfico - Patrimonio como recurso de desarrollo.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 133]

⁽¹⁾ Arquitecto, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca. Ecuador. Magister en proyectos arquitectónicos, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca. Ecuador. Doctorando en Diseño, Universidad de Palermo en convenio con la Universidad del Azuay.

⁽²⁾ Arquitecto, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca. Ecuador. Magister en proyectos arquitectónicos, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca. Ecuador. Doctorando en Diseño, Universidad de Palermo en convenio con la Universidad del Azuay.

⁽³⁾ Diseñadora Gráfica, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Colombia. Magíster en Tipografía: disciplina y usos, Facultad de Artes, Universidad de Barcelona, España.

Patrimonio Natural

González (2021), identifica un cambio de paradigma en la disciplina, y sus proyectos de graduación hacia temáticas de ámbito social en lugar de temas relacionados a modelos de mercado. Otro factor que se identifica, son las preocupaciones mundiales y locales fruto de la concientización con respecto a patrimonios naturales relacionado a los límites del crecimiento mundial, cuestionando los modelos de producción y consumo extractivista, inquietudes mundiales que se vienen dando desde hace medio siglo (1968). Ha sido necesario que pase un determinado tiempo para que estas preocupaciones sean reconocidas por las actividades y estudios en el diseño, cuestionando los modelos de producción y consumo. Con respecto a este aletargamiento, Arturo Escobar, (2016) plantea que, "es necesario aclarar que la mayoría de los tratados de diseño aún mantienen una orientación fundamentalmente tecnocrática y centrada en el mercado y no cuestiona su naturaleza capitalista." (p 50). Sin embargo, Escobar (2016), añade que se están dando cambios más allá de lo usual en ámbitos sociales políticos y tecnológicos, sin embargo quizás no están sucediendo con la rapidez suficiente, con respecto a criterios de científicos y activistas del cambio climático, por ejemplo.

El origen de estas preocupaciones mundiales están latentes desde hace más de cincuenta años, en el Consejo Económico de las Naciones Unidas, realizado el 11 julio de 1968 que convocó a una conferencia internacional sobre los problemas del medio humano, en donde se habla de los aspectos sociales de la industrialización, los efectos perjudiciales en el hombre sobre los cambios en el medio ambiente natural, llevando a cabo un estudio sobre la conservación y la utilización racional del medio ambiente.

Por otro lado, en 1972 se publica los límites del crecimiento, un estudio realizado por el MIT (Instituto tecnológico de Massachusetts) a través del encargo del Club de Roma (Organización no gubernamental fundada en Roma en el año 1968 por un pequeño grupo de científicos y políticos preocupados por mejorar el futuro del mundo a largo plazo). En ella quedan latentes estos límites planteando que, "si la industrialización, la contaminación ambiental, la producción de alimentos y el agotamiento de los recursos mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años (2072). El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso, tanto de la población como de la capacidad industrial" (Los Límites del Crecimiento, 1972). Sin embargo los límites que hablamos son dinámicos y no pueden ser fechados con exactitud. La crisis ambiental entendida como consecuencia de una crisis en el diseño, al modo de vida y prácticas humanas que necesitan cambiar radicalmente, ya que "Aunque el ritmo de crecimiento de la población haya descendido, el consumo de los recursos se ha multiplicado, debido a la necesidad de satisfacer la demanda energética." (Zapiain, 2010, p1).

Es evidente entonces que el patrimonio entendido como el conjunto de bienes heredados con alto valor que posee la humanidad, especialmente el patrimonio natural, como el conjunto de elementos que existen, se producen o modifican en el planeta sin la intervención del hombre. Con esta reflexión, es posible decir que el patrimonio natural y sus manifestaciones en el planeta, son finitas, y que, a medida que la población mundial aumenta, menos patrimonio natural existiría para cada uno de los hombres.

Con respecto a conceptos de conservación de los entornos naturales y la acción que el hombre desarrolla sobre la naturaleza entendida como cultura, Azurmendi (2010) manifiesta que, una reparación paisajística consistiría en una romántica recuperación de los escenarios primigenios de la naturaleza. Sin embargo, se nos olvida que nuestros paisajes están conformados por un valioso patrimonio cultural fruto de la actividad humana sobre la naturaleza.

Azurmendi (2010) propone entonces que para evitar esta contradicción entre los conceptos de naturaleza y cultura, se comprenda que, la integración del medio natural y el cultural emerge a nuestros ojos en forma de lo que entendemos como paisaje. No hay territorios inmutables, o infinitos, los territorios lo conforman los paisajes y estos siempre son cambiantes: las formas del paisaje surgen de las condiciones naturales y a la acción del hombre. Siendo necesario entonces que lo natural y lo cultural puedan tener una visión única e inseparable de nuestro entorno, y por lo tanto las técnicas de conservación deben tener la misma visión de conjunto desde cualquier disciplina que estudie esta problemática planteada.

Tal vez, es necesario replantearse la ecuación o al menos como la entendemos, hombre es cultura y hombre (sus actividades) como lo opuesto a la naturaleza. Si bien el hombre es parte de la naturaleza, las actividades que realiza en la actualidad son antagónicas a ella, fruto de la industrialización, actividades extractivistas, gestión de residuos y consumo de energías, intensificadas debido a la escala del crecimiento poblacional con respecto al planeta.

En el caso de Chile, Gonzales (2020) afirma que, con respecto al territorio como identidad cultural y su administración, la forma de organización de los territorios en base a contextos económicos, homogenizan la identidad cultural nacional, aplastando las identidades y culturas autóctonas particulares de cada región. Lo cual abre la siguiente reflexión.

¿Es posible replantearse la ecuación hombre/cultura/naturaleza y pensar en la cultura de la naturaleza? Es decir que las actividades humanas, manifestadas en culturas autóctonas de cada región no sean antagónicas a ella, y por el contrario vayan en beneficio de ella, reconsiderando o cambiando esos contextos económicos que regionalizan y dividen los territorios. Cambios de paradigma en consumo y producción en el diseño, esto tiene que ver también con los estudios y políticas que los hombres realicen para revertir el daño, abriéndonos nuevos conceptos, como por ejemplo, los diseños basados en la naturaleza, o lo planteado por McHarg en su libro de 1969 proyectar con la naturaleza, esto será posible junto con políticas económicas, tecnológicas e ideológicas, en donde el diseño como disciplina tiene mucho camino por recorrer para efectivamente insertarse en los nuevos modelos de producción, consumo y mercado, orientados hacia los patrimonios, y desarrollo sostenible al satisfacer las necesidades del presente sin comprometer a las generaciones futuras. Según Escobar (2016) es importante que los intereses del desarrollo y las necesidades de la naturaleza se armonicen bajo nuevos modelos económicos no convencionales.

Más académicamente, y este ha sido uno de los hilos más fascinantes de la investigación antropológica desde la década de 1960, si no antes, la antropología ecológica ha demostrado a través de trabajo de campo etnográfico que muchos grupos en todo el mundo no basan su vida social en la distinción entre 'natu-

raleza' y 'cultura' (o entre seres humanos y no humanos) o, al menos, no en la forma como lo hacen los modernos. En muchas culturas, por el contrario, en lugar de separación hay continuidad entre lo que los modernos categorizan como los dominios biofísicos, humanos y sobrenaturales. Lo mismo ocurre con la falta de separación entre el 'individuo' y la 'comunidad', tal como existen en el Occidente moderno. (Escobar, 2016. p. 121)

Patrimonio Cultural

Como lo plantea González (2020), la cultura es un principio ineludible para el diseño, porque diseñar implica poner en relación diversos valores, signos y formas con las maneras de vivir de un pueblo; y en tal sentido también construye o reconstruye identidad a través de los artefactos que crea para dichos pueblos. Esta responsabilidad social de diseño, lo ubica permanentemente en proyectos o procesos de valoración, patrimonialización, recuperación o reconocimiento de saberes o prácticas propios de las comunidades con las que dialoga.

Escobar (2016) categoriza como ontológico este accionar del diseño, para él, el diseño ontológico, es este circuito en el que lo diseñado reconfigura paulatinamente la cotidianidad, en sus propias palabras "El diseño ontológico surge de una observación aparentemente simple: que al diseñar herramientas (objetos, estructuras, políticas, sistemas expertos, discursos, incluso narrativas) estamos creando formas de ser." (Escobar, 2016. p. 27).

Desde la creación de formas de ser o estar en el mundo y con la perspectiva del desarrollo social, "el diseño puede actuar como una herramienta estratégica de innovación, replanteando productos y procesos, optimizando recursos y mejorando funciones e imágenes." (González, 2020. p. 111). Es así como, se identifica al diseño estratégico como una alternativa de participación interdisciplinar relativamente viable para dar respuesta al reto que tienen los territorios frente a su propio desarrollo y se posiciona el diseño desde la innovación como factor diferenciador y generador de cambios sociales en pro del mejoramiento de la calidad de vida tanto de los individuos como de sus comunidades u organizaciones, en palabras de González, el diseño aporta en la respuesta a "las problemáticas del desarrollo estratégico territorial" (2020, p. 111).

Para Escobar (2016), dichas problemáticas territoriales se pueden abordar desde un diseño para la innovación, con un principio incluyente que define Manzini (2015) en su libro: Diseño, cuando todos diseñan. Una introducción al diseño para la innovación social. Escobar, explica las cuatro proposiciones del discurso de Manzini. En primer lugar ubica al diseño como un apoyo para el desarrollo o concreción de proyectos de vida tanto individuales como colectivos. Segundo, el diseño también tiene la gran oportunidad de contribuir para desarrollar estrategias que acerquen la producción y el consumo, vinculando lo local y lo global desde una cultura de "localismo cosmopolita". Tercero, el cambio social se está dando en términos de lo real. Las personas y las comunidades se están organizando, cada vez somos más conscientes del poder de la colaboración en estos procesos,

es allí donde el diseño tiene un papel importante como gestor, articulador, investigador y promotor. Y finalmente la cuarta proposición habla de cómo en el discurso disciplinar internacional existe una coincidencia en torno al trasfondo cultural del diseño y su papel determinante en estos tiempos de cambios y transformaciones de paradigmas sociales. A las que el diseño, continúa Escobar, está respondiendo desde las nuevas prácticas de co-diseño, diseño participativo, activismo de diseño y diseño autónomo, con las cuales surgen dos conceptos clave: lo comunal y lo interrelacional. Ambos conceptos, se pueden comprender estudiando la experiencia por ejemplo de comunidades indígenas, en las cuales, sus cosmovisiones los vincula interrelacionalmente con el territorio, con seres vivos y no vivos, siempre con la conciencia de crear en el presente, acciones de pervivencia para el futuro. Para Escobar, el diseño autónomo, puede integrar y articular a través otros nuevos procesos de creación desde el diseño los recursos y oportunidades para crear nuevas formas de ser, explica este diseño autónomo, como una práctica de diseño en diálogo con las comunidades, que busca el logro propósitos colectivos para su realización como individuos y colectivos. En esta perspectiva, el proceso de creación o materialización de las acciones que se requieren para el acompañamiento en proyectos colaborativos, implica problematizar la identidad tanto individual como colectiva, y es allí donde el patrimonio cultural-natural se reconoce como potente catalizador para el cambio o la transformación social, en defensa de territorios, entendidos como esa relación de las comunidades y su entorno, formas de ser y vivir en comunidad. En palabras de González "El patrimonio es la identidad cultural de una comunidad y puede generar desarrollo" (2016, p. 105). Lo relevante del planteamiento de Escobar, es cómo explica una forma de posicionar el diseño antes de su accionar para generar desarrollo. Es fundamental en este punto preguntarse inicialmente, qué tipo de desarrollo es pertinente para justamente aportar en la realización personal y colectiva de los pueblos desde sus identidades y por supuesto desde su patrimonio cultural-natural.

El patrimonio como recurso de desarrollo

Hablar de la utilización del patrimonio como recurso de desarrollo es una realidad proyectual comúnmente enunciada, nos preguntamos: ¿en qué medida la práctica proyectual aborda adecuadamente la premisa de la *utilización del patrimonio como recurso de desarrollo*?

Según los Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo, el patrimonio cultural "...es a la vez producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio" (Unesco, 2014,p.132). Estos recursos requieren de políticas y modelos que garanticen su conservación y respeten la diversidad y su singularidad.

Partimos del entendimiento del patrimonio como producto, un bien patrimonial o servicio producto que víncula la producción de diversas comunidades, refleja diversas identidades y está cruzado por diferentes dimensiones Política, social, cultural y económicas;

y que, gestionado adecuadamente generar desarrollo territorial, aumenta el bienestar, mejora las condiciones de vida y las oportunidades. La gestión adecuada exige sostenibilidad y equilibrio, la combinación acertada de patrimonio cultural y desarrollo sostenible requiere de protección y conservación con una mirada al futuro, manteniendo su sentido, funcionamiento y significado (Unesco, 2014).

Según Sáez (2007), el conjunto de recursos conocidos como patrimonio es heterogéneo, va desde las manifestaciones y ritos populares, pasando por la gastronomía y saberes ancestrales hasta la pintura, literatura, arquitectura, arqueología, paleontología y la naturaleza; y, son parte de la identidad de un territorio. De la disponibilidad, puesta en valor, conservación, valor y activación de este patrimonio depende que este recurso se convierta en clave para el turismo, la diversificación económica y soporte de identidad colectiva.

A esto se suma el reemplazo de la concepción tradicional de patrimonio como carga, descrito en la Conferencia de Granada (Consejo Europeo, 2017), por la idea de que el patrimonio sea una fuente de desarrollo económico y social, la Conferencia reconoce la dimensión turística del patrimonio y su importancia en economías de pequeña escala.

A este contexto se suman varios aportes de la legislación y Cartas internacionales de donde rescatamos la Carta de Atenas (1942), Carta de Venecia (1964), Carta de Burra (1999), Carta de Nara (1994) mismas que garantizan la conservación y salvaguarda del patrimonio y su entorno y significación cultural.

Si bien la arquitectura, al igual que el diseño gráfico como disciplinas ...consideran fuertemente el contexto social y las demandas basadas en las necesidades del mercado (González, 2020), tal vez nos encontramos frente a un vacío de formación disciplinar/interdisciplinar que permita brindar la solvencia necesaria para abordar proyectos en patrimonio como recurso de desarrollo.

Desde el punto de vista de Puértolas (1998) en Sáez (2007) el proceso que conduce a hacer del patrimonio un recurso de desarrollo, parte efectivamente de la identificación y reconocimiento hasta la conservación de un bien, siendo este el punto de partida para obtener algún beneficio; sin embargo, consideramos imprescindible la necesidad de repensar y garantizar el fin y su uso social desde la propia participación comunitaria.

Estamos convencidos y concordamos con Gonzáles (2020) que pensar las prácticas proyectuales al servicio de la cultura y la alfabetización de los pueblos permite incorporar las necesidades humanas, inmediatas, solidarias, colaborativas y resilientes, generando proyectos de orientación y responsabilidad social hacia un pensar y una construcción de identidad nacional manifestados a través del rescate y valoración del patrimonio socio cultural/natural (González, 2020).

La práctica proyectual adquiere un responsabilidad ulterior en torno al planteamiento de proyectos en patrimonio, solamente la identificación, valoración, conservación y entendimiento del patrimonio natural-cultural-social, desde y para la comunidad y/o organizaciones permitirá la utilización, aprovechamiento sustentabilidad de estos recursos y permitirá su uso para el desarrollo.

Bibliografía

- Azurmendi, L. (2010). Patrimonio natural y patrimonio cultural. *Fabrikart*. https://ojs.ehu.eus/index.php/Fabrikart/article/view/4879/4749
- Consejo Europeo. (2017). Salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico de Europa. *Convención de Granada*. 1985. HYPERLINK "https://www.zotero.org/google-docs/?yeKEu4" PATRIMONIO: Economía Cultural y Educación para la Paz (MEC-EDUPAZ)HYPERLINK "https://www.zotero.org/google-docs/?yeKEu4", HYPERLINK "https://www.zotero.org/google-docs/?yeKEu4" 2HYPERLINK "https://www.zotero.org/google-docs/?yeKEu4" (12), 61-77.
- Escobar, A. (2016). *Autonomía y diseño : La realización de lo comunal*. Universidad del Cauca. Sello Editorial.
- González, D. (2020). HYPERLINK "https://www.zotero.org/google-docs/?yeKEu4" Tendencias Sociales Del Diseño Gráfico En Chile: *Discursos Sobre El Patrimonio Cultural, Social Y Natural.*
- Sáez Abad, R. (2007). HYPERLINK "https://www.zotero.org/google-docs/?yeKEu4" *El Patrimonio Como Recurso De Desarrollo. El Modelo De Albarracín* (I)HYPERLINK "https://www.zotero.org/google-docs/?yeKEu4" . 16.
- Unesco (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio.
- Zapiain, A. M. (2010). *Reseña. Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad.* Fondo de cultura económica. http://habitat.aq.upm.es/gi/mve/daee/tmzapiain.pdf?origin=publicat

Lista de referencias consultadas

Consejo económico y social, Naciones Unidas. Actividades de las organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el medio humano. 11 julio de 1968.

Abstract: Based on the doctoral research "Social trends in graphic design in Chile: Discourses on cultural, social and natural heritage" by Daniela Gonzalez Erber. This author recognizes that the discipline of graphic design is related to various social problems still to be resolved. In her thesis, she identifies and analyzes an oriented trend towards the cultural identity of a country or community through the rescue of cultural and natural heritages and a decrease in the attention to market needs. This essay seeks to contribute reflections on Natural Heritage from the relational perspective with culture and the international discourse around conservation and valuation of natural resources

to Cultural Heritage. We will use Manzini's views of design for innovation and Escobar's ontological design; the identification and valuation of Heritage as a Development resource from and for communities and/or organizations.

Keywords: Heritage - Natural heritage - Cultural heritage - Graphic design

Resumo: Com base na pesquisa de doutorado "Tendências sociais no design gráfico no Chile: Discursos sobre o patrimônio cultural, social e natural" de Daniela Gonzalez Erber, que reconhece que a disciplina do design gráfico está relacionada a vários problemas sociais ainda por resolver e que em Seu A tese identifica e analisa uma tendência orientada para a identidade cultural de um país ou comunidade, através do resgate de heranças culturais e naturais e da diminuição da atenção às necessidades do mercado. Este ensaio busca contribuir com reflexões sobre o Patrimônio Natural na perspectiva relacional com a cultura e o discurso internacional em torno da conservação e valorização dos recursos naturais; ao Patrimônio Cultural na ótica de Manzini, com design para a inovação e de Escobar, com design ontológico; e à identificação e valorização do Patrimônio como recurso de Desenvolvimento de e para comunidades e / ou organizações.

Palavras-chave: Patrimônio - Patrimônio natural - Patrimônio cultural - Design gráfico

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por su autor]